

EL LENGUAJE POLÍTICO ESPAÑOL DURANTE LA II REPÚBLICA¹

Elías de Mateo Avilés

RESUMEN

El trabajo es un resumen amplio de la conferencia que bajo el título "La tradición retórica del lenguaje político español. Los antecedentes de la II República" impartimos en los Cursos de Verano de la U. Complutense (1996). Hemos tratado, a través de pasajes especialmente significativos para su autor o las circunstancias en que fueron pronunciados, la brillantez formal de los oradores del momento así como el paulatino proceso de crispación que sufre el lenguaje y la política española a lo largo de los años treinta y que concluirá en la Guerra Civil. El recurso a los nuevos medios de difusión y propaganda (radio, cine) resulta asimismo significativo.

Aunque la oratoria política española tiene sus orígenes directos en las Cortes de Cádiz, no cabe duda de que, como fenómeno de masas, llega a su madurez en los días de la II República cuando la política deja de ser un fenómeno de "minorías", de "círculos", de "banquetes" como mucho, tal y como se había desarrollado a lo largo del siglo XIX, para convertirse en un fenómeno de "masas". Bien es verdad, no cabe duda, de que al menos desde principios de siglo, republicanos y socialistas habían movilizado con la palabra importantes grupos humanos en lo que, por entonces recibía el nombre de "meeting" (conjunción republicano-socialista de 1909 al grito de ¡Maurno!). También es verdad que la presencia de diputados socialistas en el parlamento (Pablo Iglesias en 1910) había animado los debates en el Congreso.

Es con el advenimiento de la República, con la casi total sustitución de la clase política española que ahora es, en general tremendamente joven y preparada intelectualmente, cuando la oratoria política alcanza un máximo esplendor. Y esto es así en dos ámbitos espaciales distintos: el parlamento y los mítines y concentraciones multitudinarias. Podemos distinguir, pues, en estos años una "oratoria de salón" y una "oratoria mitinera o para muchedumbres"².

Pero, además, la etapa de la II República es la de los años de expansión rápida de la radiodifusión en España. Este nuevo medio de difusión de la palabra, en directo y a un auditorio masivo, lejano y extendido por toda la geografía española va a convertir el discurso político en propaganda de masas³.

Naturalmente resulta hoy aquí imposible por puras razones de tiempo glosar todos los discursos políticos de la II República. Es preciso, pues, seleccionar, y esto, con toda su carga de limitación y subjetivismo nos va a permitir, al menos, citar las intervenciones públicas de oradores que, por su importancia y trascendencia política, o bien incluso, por su belleza formal, merecen una atención significada.

Hemos seguido a tal fin, un orden cronológico, agrupando discursos e intervenciones en las siguientes cinco grandes etapas:

- Los últimos momentos de la monarquía, las elecciones municipales y proclamación de la República. (1930-Abril de 1931).
- Gobierno provisional y bienio social-azañista (Mayo de 1931-Noviembre de 1933).
- El Bienio Negro (Diciembre de 1933-Diciembre de 1935).
- Campaña electoral y Frente Popular (Enero-Julio de 1936).

A lo largo de este breve recorrido vamos a poder comprobar cómo la prosa política pasa, sucesivamente, de la ilusión al desencanto, y de aquí a un paulatino proceso de crispación que terminará en la Guerra Civil.

1. Los últimos momentos de la monarquía, las elecciones municipales y la proclamación de la II República (Febrero de 1930-Abril de 1931).

El 26 de Enero de 1930, presionado por la agitación estudiantil, la desconfianza del capital con el desplome en la cotización de la peseta y el propio callejón sin salida de su gobierno de excepción, dimite Miguel Primo de Rivera tras recibir fuertes presiones del rey y no contar con el apoyo de los capitanes generales. Se abre entonces el periodo llamado "Dictablanda" presidido por el General Berenguer a quien el Rey encarga volver a la normalidad constitucional y restablecer las libertades públicas. Sin embargo, muchos de los viejos políticos, apartados por el Dictador abandonan el barco de la monarquía. El propio líder de los Conservadores y varias veces presidente del Gobierno con Alfonso XIII, José Sánchez Guerra, en un discurso pronunciado el 27 de Febrero de 1930 en el Teatro de la Zarzuela de Madrid se declaró monárquico, pero antialfonsino:

“Por eso mi situación es ahora de mucha dificultad. Yo he sido siempre, siempre, y lo he sido como lo soy todo, dando la cara eficazmente, hombre monárquico, constitucional y parlamentario (...) Yo no soy republicano, pero reconozco el derecho que España tiene de serlo, si quiere (Muy bien. Aplausos) (...) Porque las Monarquías no han caído nunca por los ataques de sus enemigos: han caído muchas veces por sus culpas y por las exageraciones, por las adulaciones y las equivocaciones nefastas de los cortesanos (...) Yo quiero aclarar y fijar, de un modo definitivo mi postura personal. Quiero seguir guardando todos los respetos que toman su origen en mi propio respeto. Y refugiándome como antes en la literatura voy a expresarla (...) con la palabra de mi paisano, el duque de Rivas en uno de sus hermosísimos romances, la que él pone en los labios del duque de Gandía al contemplar el cadáver de Doña Isabel la Católica: No más abrasar el alma/en sol que apagarse puede: no más servir a señores/que en gusanos se conviertan. (Ovación delirante que se prolonga durante varios minutos)⁴”.

Pocos meses más tarde otro ex-ministro del rey, en este caso el liberal Niceto Alcalá Zamora se une a los republicanos. En un discurso que pronuncia en el Teatro Apolo de Valencia, el 13 de Abril de 1930 esboza un programa para una república socialmente conservadora en un esfuerzo por tranquilizar la incertidumbre en el futuro de la oligarquía y de las clases medias más tradicionales. Indudablemente D. Niceto, político oportunista donde los haya, no se cuenta entre la nómina de los profetas:

“Una república viable, gubernamental, conservadora, con un desplazamiento consiguiente hacia ella de las fuerzas gubernamentales de la mesocracia y de la intelectualidad española, la sirvo, la gobierno, la propongo y la defiendo. Una República convulsiva, epiléptica, llena de entusiasmo, de idealidad, más falta de razón, no asumo la responsabilidad de un Kerenski para implantarla en mi patria⁵”.

Tras las elecciones municipales del 12 de Abril de 1931 con resultados adversos a las candidaturas monárquicas en las grandes ciudades y en la mayoría de las capitales de provincia y la proclamación espontánea de la república en diversas localidades, Alfonso XIII decide abandonar el país. En horas el Comité Revolucionario presidido por Alcalá Zamora se transforma en Gobierno Provisional y

tras apoderarse de la sede del Ministerio de la Gobernación en la Puerta del Sol, se dirige, por los micrófonos de Unión Radio a toda España. Era el 14 de Abril de 1931:

“En nombre de todo el Gobierno de la República Española saluda al noble pueblo español una voz, la de su presidente. Digno de admiración es el acto de nuestra toma de posesión, quizás imposible de imitar por la lección que el pueblo ha dado ante el mundo al instaurar su voluntad por vías legales con un orden maravilloso... Nos hemos posesionado y ya hemos comenzado a dar decretos. El primero concediendo una amplia amnistía, y a él seguirán otros que demostrarán que todos los instrumentos de gobierno comenzarán pronto y bien a funcionar (...) ¡Orden y paz! ¡Viva España y Viva la República!⁶

Al día siguiente, incluso el nuevo alcalde de Madrid, el orondo miembro de Izquierda Republicana Pedro Rico dirigía un saludo a través de los micrófonos de Unión Radiola desde el Ayuntamiento a toda España exaltando el cambio pacífico de régimen y las posibilidades del nuevo medio de comunicación:

“Este aparato, ante el que me encuentro, símbolo del progreso, lo es también de la transformación del mundo. Por él desaparecen las fronteras, por él entablan los hombres y los pueblos sus diálogos a distancias enormes, y por él puede saber el mundo entero que España, la madre de las naciones, acaba de ofrecer a la humanidad el ejemplo maravilloso de ciudadanía sin par en la Historia conquistando los derechos ciudadanos sin traumatismos, sin convulsiones, con serenidad augusta⁷.

Esta afición radiofónica de los hombres del nuevo régimen constituyó un auténtico sarampión en la primavera y a principios del verano de 1931. Desde el 24 de Abril se retransmitían en directo las sesiones del Ayuntamiento de Madrid mediante micrófonos instalados por Unión Radio en el salón de sesiones. Igual ocurriría meses más tarde en Barcelona. También se trató de retransmitir las sesiones de las Cortes Constituyentes para lo que se instalaron en el hemiciclo veinte micrófonos, creando una gran expectación en la calle y disparando la venta de aparatos receptores. Sin embargo el Consejo de Ministro prohibió estas retransmisiones “porque radiar las sesiones podría ser peligroso: gente en los cafés

y en los círculos oyendo los discursos, que en una sesión agitada o violenta pudiera ir sobre el Congreso"⁸.

Sí se retransmitió la sesión de apertura de las Cortes el 14 de Julio y, en aquellos meses iniciales de la República la radiodifusión fue utilizada como vehículo de comunicación del Presidente del Gobierno a toda la nación (con motivo de la quema de conventos el 12 de Mayo) para radiar conferencias (Prieto, Largo Caballero, Unamuno) y discursos en mítines, como los de Melquiades Alvarez el 25 de Mayo en el Hotel Palace (donde sufrió un síncope) o el de Azaña el 18 de Julio en un banquete de Acción Republicana en el Hotel Nacional⁹.

2. Gobierno provisional y bienio social-azañista (Junio de 1931-Noviembre de 1933).

El que ha venido en llamarse "primer bienio" o "bienio transformador", con un predominio claro de los partidos republicanos y del P.S.O.E. en las Cortes Constituyentes elegidas en Julio de 1931, dieron como resultado el planteamiento de una serie de problemas básicos para la vida española. La labor legislativa de las primeras cortes republicanas fue intensa y se centró en la discusión de una nueva constitución, en afrontar la modernización del ejército, el Estatuto Catalán, la reforma agraria y el problema religioso y educativo. Para observadores imparciales el periodo 1931-1933 fue la gran ocasión perdida para integrar a todo el país en el nuevo régimen. Al sectarismo con que fue tratado el problema religioso y educativo y el enjuiciamiento de Alfonso XIII por parte de las Cortes, se unieron escándalos que desgastaron la figura clave de estos años, Azaña, como la represión de la sublevación anarquista de Casas Viejas.

En el terreno de la educación el empeño del radical socialista Marcelino Domingo por extender la enseñanza primaria a la mayoría de la población no estuvo exenta de anticlericalismo. En la discusión del art. 24 de la Constitución en las Cortes, el entonces joven y neófito diputado de Acción Popular, José María Gil Robles, hace el 13 de Octubre de 1931 una vehemente defensa de la libertad de enseñanza y del derecho a enseñar de las órdenes religiosas frente a el modelo educativo laico del Gobierno:

"Tengo que defender hoy, y el día de mañana habré de hacerlo con mayores razones el principio de la libertad de enseñanza, porque entiendo que uno de lo más odiosos monopolios que el mundo puede crearse es el

monopolio de las inteligencias que quiere ejercer el Estado sustituyendo la acción de aquellos que, por derivación directa de la paternidad en el orden moral, tienen el derecho a la educación y a la formación de la inteligencia y de la conciencia de sus hijos (Un Sr. Diputado: Defiende a Deusto). Defiendo el derecho de los padres sin importarme las consecuencias. Puede defender a Deusto y a la escuela atea. Serán los padres los que llevarán a sus hijos a donde quieran (...) Hoy frente a la Constitución se coloca la España católica: hoy, al margen de vuestras actividades se coloca un núcleo de diputados que quiso venir en plan de paz; vosotros les declararéis la guerra; vosotros seréis los responsables de la guerra espiritual que se va a desencadenar en España (...) ¹⁰.

Al día siguiente y en el propio debate constitucional, Azaña, a la sazón ministro de la Guerra y líder de Acción Republicana planteaba, en un resonante discurso, los profundos fundamentos laicos que debía darse al nuevo Estado del que la propaganda de uno y otro signo entresacó la frase "España ha dejado de ser católica":

"La premisa de este problema, hoy político, la formulo yo de esta manera: España ha dejado de ser católica; el problema político consiguiente es organizar el Estado en forma tal que quede adecuado a esta fase nueva e histórica el pueblo español. Yo no puedo admitir Sres. Diputados que a esto se le llame problema religioso. El auténtico problema religioso no puede exceder de los límites de la conciencia personal, porque es en la conciencia personal donde se formula y se responde la pregunta sobre el misterio de nuestro destino (...) porque nuestro Estado, a diferencia del Estado antiguo que tomaba sobre sí la curatela de las conciencias y daba medio de impulsar a las almas, incluso contra su voluntad por el camino de su salvación excluye toda preocupación ultraterrena y todo cuidado de la fidelidad, y quita a la Iglesia aquel famoso brazo secular que tanto y tan grandes servicios le prestó" ¹¹.

Los problemas de orden público y la actividad conspiratoria y revolucionaria de los grupos de extrema derecha y de extrema izquierda inquietó desde el primer momento al Gobierno presidido por Azaña que, en medio del debate constitucional, presentó y defendió, el 20 de Octubre de 1931 la controvertida Ley de Defensa de la República que fue duramente criticada por los diputados y juristas

del Centro-Derecha (Osorio, Alba). Mediante esta norma, el Gobierno se autoconfería amplios poderes contra el uso de la violencia política, tenencia ilícita de armas, huelgas revolucionarias. Por simple acuerdo del Consejo de Ministros podía imponer penas de confinamiento, extrañamiento y multas de hasta 10.000 pts. Así la defendía Manuel Azaña ante las Cortes dicho día:

“Existen elementos que quieren llevar a la conciencia del país el convencimiento de que República y anarquía, República y desorden social, son sinónimos; de que la República y desorden social, son sinónimos; de que la República no tiene medios para desenvolverse pacífica, legalmente dentro de la sociedad española, y esta ley tiene, en primer lugar la ventaja de hacer creer y hacer saber al país que es posible una República con autoridad y con paz y con orden público”¹².

Un orador socialista de gran preparación intelectual y enorme responsabilidad institucional era D. Julián Besteiro, a la sazón presidente de las Cortes, que solía terminar sus discursos ante la cámara con recursos oratorios filantrópicos, casi líricos. Así en 13 de Diciembre de 1931 concluía su alocución en el acto conmemorativo del VI aniversario de la muerte de Pablo Iglesias con una fe ciega en su partido y en España:

“Yo tengo, sin embargo una confianza plena de que estos actos de aniversarios han de ser la garantía del triunfo del Socialismo español verdadero, que redimirá no solamente a España, sino a toda la Humanidad”¹³.

Al terminar ese año, auténtico gozne en la reciente historia de España y ante la eventualidad de que, una vez redactada la Constitución se disolvieran las Cortes y se convocaron nuevas elecciones, Azaña auténtico inspirador del régimen de opone a esta posibilidad y defiende con vehemencia la continuidad de las Cortes Constituyentes y de los gobiernos republicanos-socialistas por él presididos:

“(…) Las Cortes Constituyentes son, hoy por hoy un instrumento de gobierno irremplazable. Cuando se ha agitado un poco vanamente la cuestión de si había que disolver las Cortes ahora, dentro de un año o dentro de seis semanas, yo he sostenido una opinión clarísima, no de ahora, sino de muchos meses atrás y es ésta: que las Cortes Constituyentes vivirán y subsistirán mientras sean un instrumento eficaz de

gobierno, es decir, mientras en ellas puedan levantarse y sostenerse gobiernos con mayorías para gobernar cualesquiera que sean estas mayorías; porque no tengo la pretensión de que las Cortes Constituyentes vayan a adscribirse al servicio de un partido ni de una política determinada, y siendo aquí posible diversas mayorías, mientras haya una que sostenga un Ministerio y las Cortes tengan que concluir una obra legislativa, estas Cortes Constituyentes, a mi juicio, deben subsistir¹⁴.

Y en efecto, las Cortes Constituyentes prolongaron su vida y acometieron toda la legislación innovadora de la II República. Una de las leyes más trascendentes dada la estructura socioeconómica del país fue la de Reforma Agraria cuya discusión parlamentaria se prolongó durante cuatro meses, en 46 sesiones. El Diario de Sesiones dedica tres décimas partes de su espacio. No hubo cuestión más discutida. No es este, el lugar y el momento de entrar o analizar su contenido y trascendencia, pero sí de citar algunas de las ideas y de los argumentos técnicos usados por el ministro del ramo, el Radical-socialista Marcelino Domingo el 15 de Junio de 1932:

“La tierra deja de ser un instrumento de renta, según esta reforma, pero tampoco queda como instrumento de trabajo, sino de producción. No pueden existir tierras yermas si pueden producir, y las tierras no se debe hacer producir lo que se pueda, sino lo que se deba, y el cultivo ha de ser el que deba ser (...). Las bases de la reforma se aplicarán cuando salgan de aquí después de discutidas en la forma conveniente en cada caso para que su aplicación sea justa y eficaz, igual en aquellos sitios donde es más necesaria, como Andalucía o Extremadura, que en los otros donde la reforma ha de tener otro reflejo también beneficioso¹⁵.”

Uno de los sucesos que desprestigió y desgastó definitivamente al gobierno Azaña y a la propia figura personal del político republicano fue la brutal represión gubernamental ante la rebelión revolucionaria anarquista acaecida en el pequeño pueblo de Casas Viejas donde un grupo de militantes de la C.N.T. proclamaron el 11 de Enero de 1933 el comunismo libertario matando a dos guardias civiles e hiriendo gravemente a otro. La respuesta de la fuerza pública (Guardia Civil y de Asalto) ante el último foco de resistencia, la cabaña de un jornalero llamado “Seis dedos” fue incendiada con un grupo de campesinos, incluidos mujeres y niños dentro. Después la Guardia de Asalto, a las órdenes de un tal capi-

tán Rojas fusiló indiscriminadamente a catorce prisioneros. En total murieron diecinueve campesinos. El escándalo estalló cuando el capitán de Asalto declaró a la prensa que había recibido órdenes del gobierno de que no hubiera "ni heridos ni prisioneros" y que el propio Azaña había pronunciado la famosa frase: "tiros a la barriga". El asunto se debatió en el parlamento el 1 y 2 de Febrero de 1933 con una resonante intervención del propio Azaña donde defendió su actuación y la incapacidad del gobierno de prever la sublevación anarquista:

"Se pretende juzgar la conducta general del Gobierno en asuntos de orden público por el episodio de Casas Viejas, y esto no es legítimo. No es legítimo porque yo ruego a quien esté dispuesto a discurrir con entera lealtad y buena fe, que me diga si el Gobierno era posible que tuviera en sus manos los medios de información suficientes para prever el último chispazo revolucionario en la última aldea española (...) Se produce un alzamiento en Casas Viejas con el emblema que han llenado al cerebro de la clase baja trabajadora española de los pueblos sin instrucción y sin trabajo, con el emblema absurdo del comunismo libertario y se levantan unas docenas de hombres enarbolando esa bandera del comunismo libertario y se hacen fuertes y agreden y causan víctimas a la Guardia Civil. ¿Que iba a hacer el Gobierno? (...) No hubo más remedio que acabarlo ¿De qué manera? De la única manera posible. Horas enteras estuvo parlamentando la fuerza pública con los sitiados en Casas Viejas. ¡horas enteras! Y llegó un momento en que no hubo más remedio que reducirlos por la fuerza ¿Es que es posible, Sres. Diputados, tomando un barrio o las casas de un pueblo a tiro limpio, es que es posible discernir si se van a hacer pocas o muchas víctimas?¹⁶

La paulatina radicalización política de Largo Caballero y su rotunda manera de construir los discursos quedan perfectamente reflejados en su intervención en la Escuela Socialista de Verano, el 12 de Agosto de 1933 cuando rompe definitivamente con la política reformista practicada por el P.S.O.E. hasta entonces:

"Nosotros sabíamos, y la experiencia lo está confirmando, que no es suficiente para la emancipación de la clase trabajadora una República burguesa; que para la emancipación de la clase trabajadora no es suficiente tener leyes sobre el papel. Hoy, con las leyes de reunión, de asociación y otras de carácter social, estamos viendo cómo trata la clase

capitalista, ayudada por autoridades de que se burlen las leyes (...) Yo, antes de la República creí que no era posible hacer obra socialista en la democracia burguesa, y después de llevar veintitantos meses en el gobierno de la República, si tenía alguna duda, ha desaparecido. Hoy, estoy convencido de que realizar obra socialista dentro de la democracia burguesa es imposible¹⁷”.

Dentro del fenómeno general de expansión de los movimientos fascistas europeos, la fundación de Falange Española por José Antonio Primo de Rivera el 29 de Octubre de 1933 constituye un auténtico hito de gran trascendencia posterior aunque, de momento, es un partido muy minoritario. En su elaborado discurso, José Antonio realiza una inequívoca afirmación del nacionalismo español, respeto y creencia en la Iglesia y la aspiración de sustituir el sistema de partidos por un estado corporativo en medio de una prosa brillante con ribetes y recursos líricos:

“Nuestro sitio está al aire libre, bajo la noche clara, arma al brazo, y en lo alto, las estrellas. Que sigan los demás con sus festines. Nosotros fuera, en vigilancia tensa, fervorosa y segura ya presentimos el amanecer en la alegría de nuestras entrañas¹⁸”.

La campaña electoral para las elecciones generales de 1933 fue muy dura. Por vez primera se presentaba una gran alianza electoral de derechas, la C.E.D.A con la posibilidad real de alcanzar el poder por medios legales con una organización moderna y eficaz y con un líder joven, atractivo y carismático: José María Gil Robles. No se reparó en medios. Incluso se construyó un camión con aspecto de tanque y una pantalla en su parte posterior donde se proyectaba una película sonora con un discurso de Gil Robles que podía verse y escucharse en plena calle. El día 12 de Noviembre Calvo Sotelo, el otro gran líder de la derecha, en este caso monárquica y corporativa daba en el cine Royalti un discurso previamente grabado en un gramófono, pues se encontraba exiliado en París. Con un tono combativo, apocalíptico y violento, el exministro de Hacienda afirmaba:

“La próxima contienda, es importantísima, pero solamente una escaramuza. La batalla de fondo comenzará al día siguiente, cuando el próximo parlamento inaugure sus tareas, que presagió azarosas. A nosotros nos interesa ir al parlamento, más que para entrar en él, para impedir que entren otros, o si quereis, los otros. Y más que para estar en él

apuntalándolo, para salir de él derribándolo, cuando bien visibles sus concoras y goteras, España entera se persuada de su decrepitud irremisible y estéril (...) Yo os digo que pasó la hora del parlamentarismo inorgánico¹⁹.

Finalmente el día 18 de Noviembre, al concluir la campaña electoral, el presidente del Gobierno, Martínez Barrio se dirige por los micrófonos de Unión Radio a toda España con un mensaje de seguridad y garantía de imparcialidad en las elecciones:

“Españoles: la voz de los partidos políticos ante la contienda electoral ha enmudecido ya. Sirvan de epílogo a las palabras apasionadas de los propagandistas, unas serenas y ponderadas del Gobierno. Fiel a su resolución de neutralidad, el Gobierno se abstiene de recomendar aquella o esta candidatura. Para que el cuerpo electoral se manifieste libremente se han adoptado las correspondientes medidas.... Ningún intento faccioso prosperará. El Estado se siente vigilante y previsor sabe que sin reprimir derecho legítimo alguno puede asegurar él la tranquilidad y la paz que interesan a todos²⁰”.

3. El Bienio Negro (Diciembre de 1933-Noviembre de 1935).

El 19 de Noviembre de 1933 los partidos de derecha con la CEDA a la cabeza y el viejo Partido Radical, cada vez más cercano a posiciones conservadoras de centro, lograban una resonante victoria electoral frente a los grupos republicanos y a los socialistas. Aunque el líder del partido más votado, Gil Robles no fue llamado a formar gobierno por el veto del presidente de la República y por la oposición de toda la izquierda española, los sucesivos gobiernos se articularon en torno al Partido Radical y a su viejo líder Lerroux, que, con el apoyo parlamentario de la CEDA pudo gobernar con sucesivas combinaciones ministeriales por espacio de dos años en los cuales se frenaron los grandes reformas del periodo 1931-33 (ejército, educativa, agraria, desarrollo del Estatuto Catalán) y se realizó una política económica conservadora de ajuste deflacionario con Chapaprieta en el ministerio de Hacienda. Indudablemente los sucesos más resonantes de estos dos años fueron la Revolución de Asturias y Cataluña en Octubre de 1934 y la represión posterior y escándalos como el del Straperlo y el caso TayáNombela que sumieron a los gobiernos radical-cedistas en un progresivo desprestigio mientras se

rehacían las fuerzas de izquierdas ahora coordinadas en una política de Frente Popular que se comenzó a fraguar durante 1935 apareciendo los líderes republicanos y socialistas como víctimas de la represión derechista.

El posibilismo de la CEDA y las razones de su apoyo al primer gobierno radical de Lerroux quedan perfectamente expuestos en el discurso de Gil Robles ante las Cortes el 19 de Diciembre de 1933. Con el respaldo nada menos que de 113 diputados:

“¿Había de consistir nuestra tarea en dar paz y tranquilidad a España o, por el contrario, había de ser nuestro ideal hacer imposible la vida de los gobiernos? Para nosotros no había duda alguna ni surgió por un solo instante en nuestro ánimo: nuestra obligación es dar a España días de paz y de tranquilidad, y hacer posible una rectificación de la política hasta aquí seguida. También para ello se presentaban dos caminos a nuestra elección: o gobernar las derechas o facilitar la formación de gobierno del tipo del que se sienta en el banco azul. Ante todo y sobre todo, nosotros, como católicos solicitamos lo que hasta ahora hemos obtenido: el respeto a nuestras creencias, el reconocimiento de la personalidad de la Iglesia²¹”.

Uno de los fenómenos sociológicos más llamativos del bienio 1933-35 fue sin lugar a dudas las movilizaciones de masas conseguidas por la organización juvenil de la C.E.D.A: la Juventudes de Acción Popular, que nutridas fundamentalmente por las clases medias, intentaba contrarrestar y hacer frente a las movilizaciones de masas socialistas y anarquistas en las huelgas que tenían lugar en todo el país. El apogeo de estas concentraciones de masas derechistas tuvo lugar en un punto tan significativo como El Escorial, el 20 de Abril de 1934, que intentó ser abortado por una contraconcentración y huelga general socialista. La concentración tuvo rasgos estéticos e ideológicos parafascistas: saludo al hombre izquierdo y el estreno del himno de la J.A.P., obra de José María Pemán y exaltación personalista de la figura del Jefe: Gil Robles quien en su discurso de clausura intentó en vano marcar distancias con los movimientos fascistas europeos:

“Somos un ejército de ciudadanos que no necesita uniformes ni desfiles marciales. No creo que, como en otras naciones, el sentimiento nacional pretenda resucitar la Roma pagana. No exaltamos valores fisiológicos. Buscamos el espíritu que está dentro de nosotros mismos y forma la entraña de nuestra nacionalidad. Cuanto más católicos, más españoles; cuanto más españoles, más católicos²²”.

Paradójicamente, y frente al hundimiento de las izquierdas en las elecciones de Noviembre de 1933, el aún muy minoritario Partido Comunista va a obtener su primer diputado a Cortes por Málaga. El Dr. Cayetano Bolívar va a hacer oír su voz en el hemiciclo parlamentario español por vez primera también ese mismo mes de abril de 1934 a propósito del restablecimiento del pago de los haberes del clero y, cómo no, deja a un lado el tema de debate para hacer una exaltación propagandística de la posición comunista ante la democracia liberal:

“No voy a salir en defensa de este régimen parlamentario; soy enemigo de él, porque esto es una charca indecente (Risas y Protestas). Vengo desde luego a hacer una protesta enérgica porque, valiendos de nuestra seudodemocracia, queréis evitar que en estos momentos exprese el partido comunista su opinión respecto al problema que se debate (...) El Parlamento no es más que un procedimiento para crear ilusiones, para tratar inútilmente de convencer de que, por esta vía de la democracia burguesa, el proletariado va a conseguir su emancipación (...) Levantad el estado de alarma para que se manifieste el pueblo, y veamos si es partidario o no de que se concedan al clero esas pensiones. De ahí vuestra prisa en aprobar este asunto antes de que se levante el estado de alarma y de espaldas al pueblo, a espaldas del pueblo trabajador, no del pueblo vuestro que es el pueblo explotador de los trabajadores²³”.

Pero, sin duda la auténtica piedra de toque de los dos años del gobierno de centro-derecha fue la llamada Revolución de Asturias de Octubre de 1934, que, en principio era una huelga general revolucionaria programada por las organizaciones obreras para evitar la entrada de la CEDA en el gobierno radical. Sólo en Cataluña, donde Campanys proclamó la autodeterminación, y Asturias, escenarios de una auténtica miniguerra civil fue donde el movimiento tuvo un importante éxito inicial. Ante estos hechos se configuran definitivamente las dos Españas que habrían de enfrentarse poco más de año y medio después. El presidente del Gobierno, Lerroux agradece el 9 de Octubre el apoyo de todos los grupos de derecha, que, andando el tiempo configuran el bando nacionalista durante la Guerra Civil:

“He de añadir que las juventudes de unos y otros partidos (aludo al propio Sr. Primo de Rivera, aludo a las de la CEDA, aludo a la del par-

tido agrario, a la del Sr. Goicoechea y a la del partido tradicionalista) han dado el ejemplo ciudadano en Madrid de ponerse al servicio de las autoridades para los más humildes menesteres. Lo mismo han hecho las juventudes republicanas. Todos han tenido la satisfacción de ver algo que yo, a lo largo de mi vida no pude ver nunca: cómo se fundían en una hora determinada de peligro para la sociedad y para la Patria los corazones de todos, aunque el pensamiento llamease en distintas direcciones²⁴.

Pero, sobre todo, el año 35 fue el de los grandes mítines de Azaña que en Mestalla (Valencia) el 26 de Mayo y en el Campo de Comillas (Madrid) el 20 de Octubre, concentra respectivamente a sesenta mil y a doscientas mil personas, en su mayoría afiliados y simpatizantes socialistas y anarquistas, anticipando en la calle la formación del Frente Popular, y dando lugar a las mayores concentraciones de multitudes de la historia de España hasta aquellos momentos. En Mestalla, Azaña habla de "ajuste de cuentas", de reconquista del poder y de volver a dar su sentido originario a la República, desnaturalizada por los gobiernos radical-cedistas:

"He agotado mi capacidad de desprecio para aquellos que han comprometido el decoro del régimen y degradado la dignidad del poder público. Nos juntamos aquí para inaugurar una campaña y preludear un ajuste de cuentas. Todavía hay República en España y están vigentes nuestros derechos: se trata de saber si sois capaces de rellenarlos con nuestra fuerza (...) Con la política vigente se han sembrado rencores, se ha desatado una persecución política sin ejemplo en España desde la dictadura fernandina (...) Nosotros combatimos la posición política actual exhibiendo nuestros títulos que son los de las muchedumbres republicanas que representan la mayoría del país".

En Comillas, Azaña pronunció un discurso ¡de tres horas! donde formula su programa de gobierno:

"Los futuros gobiernos republicanos tendrán que hacer una obra de reparaciones legislativas y de orden moral y personal, poniendo otra vez en vigor los organismos, los cuerpos y estatutos que las Cortes han destruido. En nombre de todos vosotros abrimos los brazos de la fraternidad hispana y republicana al pueblo catalán, distante y sojuzgado (...)

Respecto a la enseñanza no nos cumple más que aplicar las leyes votadas por las Cortes y proseguir la política iniciada hace tres años. En la legislación social restablecemos toda la obra legislativa de la República. Hemos de atender, de una manera especial a la organización, de arriba a abajo de la Justicia. Ponemos, en primer plano la política agraria porque estimamos que la Reforma agraria es la columna vertebral del régimen²⁵”.

4. Las elecciones de Febrero de 1936 y el Frente Popular (Diciembre de 1935-Julio de 1936).

La ruptura de la coalición de centro-derecha y las maniobras personalistas de Alcalá-Zamora desde la Presidencia de la República precipitan la formación de un gobierno-puente presidido por un político de segunda fila: Portela Valladares, la disolución de las Cortes y la convocatoria de unas elecciones generales para el 16 de Febrero de 1936. La absoluta y radical polarización política de España se hace en un plano inclinado de violencia y agresividad verbal y física. Pero mientras el 15 de Enero todas las fuerzas republicanas de izquierda y obreras firman el pacto del Frente Popular, los partidos de centro-derecha acuden desunidos salvo en determinadas circunscripciones. Con honrosas excepciones desde la derecha y la izquierda se pregonan a los cuatro vientos en la campaña electoral que se quiere dinamitar la democracia liberal burguesa de la II República. En un mitin el día 12 de ese mismo mes Largo Caballero, ya líder máximo del PSOE e inspirándose en el modelo revolucionario de la Rusia soviética afirma:

“Yo declaro paladinamente que antes de la República nuestro deber era traerla; pero, establecida la República nuestro deber es traer el Socialismo (grandes y prolongados aplausos). Y cuando yo hablo de socialismo, no hablo de socialismo a secas; hablo de Socialismo marxista (Muy bien). Y al hablar de Socialismo marxista, hablo de socialismo revolucionario²⁶”.

Al día siguiente, Calvo Sotelo, desde el otro extremo del espectro político habla de la restauración de una monarquía nada democrática ni integradora:

“La Monarquía que volverá a España cuando Dios lo quiera y nosotros lo consigamos ha de construirse sobre los pilares graníticos y solidísimos de un Estado integrador, autoritario, corporativo...²⁷”.

Quizás el único rasgo positivo de la campaña electoral de 1936 en España fue su modernidad utilizándose todos los medios de la propaganda del S. XX con excepción de la televisión: el cine, los juegos de luces, el teléfono, la aviación y la publicidad mural. Destacó por el despliegue de estos recursos de la CEDA con su famoso cartel mural en la Puerta del Sol con la efigie de Gil Robles. Este, valiéndose de conexiones telefónicas simultáneas y de grandes altavoces era escuchado a la vez en docenas de teatros abarrotados de público que gritaban: ¡Jefe! ¡Jefe! ¡Jefe!²⁸.

Celebradas las elecciones con una importante aunque no abrumadora victoria del Frente Popular, los militantes y simpatizantes republicanos y obreristas se echaron a la calle, liberaron presos y ocuparon fincas en Andalucía y Extremadura. El nuevo jefe del Gobierno, Azaña de dirigió por Unión Radio a todo el país para aplacar los ánimos y encauzar el entusiasmo frentepopulista:

“El Gobierno se dirige al país con palabras de paz. Espera que toda la nación corresponda a los propósitos de pacificación, de restablecimiento, de justicia y de paz. Es el único ejecutor del programa político que ha servido de base a la coalición electoral. Ha dado las disposiciones necesarias para que se reinstalen los Ayuntamientos suspendidos (...) y se han hecho las primeras gestiones para que en plazo brevísimo sea realidad el anhelo de amnistía (...) Nosotros no conocemos más enemigo que los enemigos de la República y de España²⁹”.

En la primavera de 1936 la tensión y la violencia se dejaban sentir tanto en las Cortes como en la calle. Calvo Sotelo se convierte en el más feroz crítico del gobierno del Frente Popular presidido por Azaña. Es famosa, aunque posteriormente se tergiversará el diálogo que mantuvieron los dos políticos en la sesión parlamentaria del 15 de Abril de 1936 cuando las dos Españas se aprestaban ya a la Guerra Civil:

“Las fuerzas proletarias españolas se disponen a dar un segundo paso revolucionario que sería la instauración del comunismo (El Presidente del Consejo de Ministros interrumpe: “La instauración del comunismo sería fatal para S.S. y para mí”). Su Señoría —continúa Calvo Sotelo— ha dicho una gran verdad, pero no se acomoda a ella. Y aunque sea fatal para mí, desde luego porque tengo el honor de figurar en las listas negras, lo más grave es que resultaría fatal para España; y yo que no

tengo derecho a preocuparme de la vida de S.S. ni de la mía, tengo la obligación de pensar en la de España³⁰”.

No quisieramos concluir esta selección de textos sin presentar unos párrafos del discurso que Indalecio Prieto pronunció en Cuenca con ocasión del 1º de Mayo de 1936 donde revelaba su buena información, su agudeza para calibrar la valía de las personas y, casi, sus dotes de adivino:

“El General Franco, por su juventud, por sus dotes, por su red de amistades en el Ejército, es hombre que, en un momento dado, puede acaudillar con el máximo de probabilidades, todas las que se derivan de su prestigio personal, un movimiento militar³¹”.

NOTAS

- ¹ El presente trabajo constituye un resumen de la conferencia que, bajo el título "La tradición retórica del lenguaje político español. Los antecedentes de la II República", fue impartida dentro del curso "Retórica, lenguaje político y medios de comunicación" dentro de los Cursos de Verano de la Universidad Complutense (29 de Julio al 2 de Agosto de 1996).
- ² Para una primera aproximación al periodo histórico que estamos considerando, siguen siendo válidas algunas síntesis ya clásicas. Desde un punto de vista muy conservador, haciendo especial hincapié en los problemas de violencia y en la dinámica política, pero también haciendo gala de una erudición irreprochable, ARRARAS, J.: *Historia de la Segunda República Española*. Cuatro tomos. Madrid, 1964-1970. Desde una perspectiva contraria, de izquierdas, resaltando especialmente los conflictos sociales y el acoso de los poderes fácticos y de las fuerzas conservadoras contra el nuevo régimen, en una síntesis tremendamente sugerente y completa, TUÑÓN DE LARA, M.: *La Segunda República*. Madrid, 1976. Una síntesis esquemática realizada con agilidad por un economista y divulgador pero tremendamente útil para un primer acercamiento al tema es la obra de TAMAMES, R.: *La República. La Era de Franco. Historia de España Alfaguara VII*. Madrid, 1975 y posteriores ediciones actualizadas. Desde la perspectiva de un hispanista anglosajón con el empleo de fuentes periodísticas y documentales foraneas aunque con algunas inexactitudes e interpretaciones muy personales puede consultarse JACKSON, G.: *La República Española y la Guerra Civil*. Madrid, 1976. Una revisión colectiva actualizada de algunos de los principales problemas y procesos de la II República en TUÑÓN DE LARA, M.: et.al.: "La II República Española, el primer bienio". *III Coloquio de Segovia*. Madrid, 1987. TUÑÓN DE LARA y et.al.: "La II República Española. Bienio Rectificador y Frente Popular, 1934-1936." *IV Coloquio de Segovia*. Madrid, 1988. Próximo a aparecer, y probablemente la síntesis actualizada de mayor envergadura y actualidad sobre la España de los años treinta en JOVER ZAMORA, J.M. (Dr.) y et.al.: *La Segunda República y la Guerra Civil (1934-1939)*, tomo XL de la *Historia de España Menéndez Pidal-Jover Zamora*. Madrid, 1996.
- ³ Cfr. GARITONANDIA, C.: "La radio durante la II República (1931-1933)", en TUÑÓN DE LARA, M y et.al.: *La II República española. El primer bienio...*, pp. 335-375.
- ⁴ SÁNCHEZ GUERRA, J.: *Al servicio de España. Un manifiesto y un discurso*. Madrid, 1930, pags. 85 y 99. Cfr. DÍAZ PLAJA, F.: *La Historia de España en sus documentos. El siglo XX. Dictadura... República (1923-1936)* Madrid, 1964, pp. 206-210.
- ⁵ MAURA GAMAZO, M.: *Así cayó Alfonso XIII*. Méjico, 1962 pp. 47-56. Cfr. GARCIA NIETO, M.C., DONEZAR, J.M.: *La Segunda República. Economía y aparato del Estado 1931-1936. Vol. 8 de Bases Documentales de la España Contemporánea*. Madrid, 1974, pag. 15.
- ⁶ "El Sol", 15 de Abril de 1931. Cfr. GARIATONANDIA, C.: *Op. Cit.*, pag. 335.
- ⁷ "El Sol", 16 de Abril de 1931 Cfr. *Ibid.*, pag. 336.
- ⁸ AZAÑA, M.: *Memorias políticas y de guerra*. Madrid, 1981. pag.35.
- ⁹ Cfr. GARIATONANDIA, C.: *Op. Cit.*, pp. 338-340.
- ¹⁰ Diario de Sesiones de Cortes: 13 de Octubre de 1931. Cfr. DÍAZ PLAJA, F.: *Op. Cit.* pags. 285.
- ¹¹ "El Sol", 14 de Octubre de 1931. cifr. DÍAZ PLAJA, F.: *Op. Cit.* pag-301-302.
- ¹² D.S.C. 20 de Octubre de 1931, cifr. ARRARAS, J. *Op. cit.* T.2. pag. 236.
- ¹³ "El Socialista", 15 de Diciembre de 1931 Cfr. AUBERT, P. "Los intelectuales en el poder (1931-1933)" en TUÑÓN DE LARA, M. et.al.: *La II República española. El primer bienio...*, pag. 189.
- ¹⁴ D.S.C. 17 de Diciembre de 1931 Apud. RAMIREZ, M.: "El sistema de partidos al instaurarse la República", en TUÑÓN DE LARA, M. et.al: *ibid*, pag.20.
- ¹⁵ "El Sol", 16 de Junio de 1932, Apud. DÍAZ PLAJA, F.: *Op.cit.*, pp. 447-448.
- ¹⁶ Sobre Casas Viejas, BREY, G y MAURICE, J.: *Historia y leyenda de Casas Viejas*. Madrid, 1976 El discurso de Azaña en D.S.C.; 2 de Febrero de 1933 Apud. DÍAZ PLAJA, F.: *Op. Cit.* Pp. 502, 503 y 505.

- ¹⁷ Discurso titulado "Posibilismo socialista en la democracia" Cfr. BIZCARRONDO, M.: *Reforma y revolución en el socialismo español de la Segunda República*, en TUÑÓN DE LARA, M y et.al.: *La II República española. El primer bienio...* pag. 55.
- ¹⁸ Apud. DÍAZ PLAJA, F.: *Op. Cit.* Pag. 588.
- ¹⁹ ARRARAS, J.: *Op. Cit.*, vol. II, pag. 236.
- ²⁰ "El Sol", 19 de Noviembre de 1933 cfr. GARITAONANDIA, C.: *Op. Cit.* Pag. 366.
- ²¹ D.S.C. 19 de Diciembre de 1933 cfr. DÍAZ PLAJA, F.: *Op. Cit.* pp. 607 y 609.
- ²² Apud. ARRARAS, J.: *Op. Cit.*, vol. III, pag. 309.
- ²³ D.S.C.: 4 de Abril de 1934. Cfr. DÍAZ PLAJA, F.: *Op. Cit.*, pp. 667-668.
- ²⁴ ABC: 10 de Octubre de 1934 Cfr. DÍAZ PLAJA, F.: *Op. Cit.*, pag. 726.
- ²⁵ *Ibid.* Pags. 130-131 y 215-217.
- ²⁶ "El Socialista", 13 de Enero de 1936 Cfr. DÍAZ PLAJA, F.: *Op. Cit.* pag. 808.
- ²⁷ "ABC": 14 de Enero de 1936. Cfr. *Ibid.* pag. 822.
- ²⁸ Apud. ARRARAS, J.: *Op. Cit.*, vol IV, pp. 39-40.
- ²⁹ *Ibid.*, pag. 65. Sobre el miedo de las derechas a la revancha frentepopulista escribía Azaña en su diario: "Tienen un miedo horrible. Ahora quieren pacificar para que las gentes irritadas se calmen y no los hagan pupa. Si hubiesen ganado las elecciones no se habrían cuidado de pacificar, y lejos de dar la amnistía, habrían metido en la cárcel a los que aún andan sueltos" AZAÑA, M.: *Obras Completas*, Méjico, 1968, vol. IV, pag. 572.
- ³⁰ Apud. ARRARAS, J.: *Op. Cit.*, vol IV, pag. 116.
- ³¹ *Ibid.* Pag. 156.